

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDES (PERÚ)

Las políticas que se describen a continuación se aplican al tratamiento de los datos personales controlados por FUNDES en su calidad de Responsable, y en particular, a los contenidos en las bases de datos conformadas por la información de huéspedes, visitantes, clientes, proveedores, empleados, consultores, beneficiarios y participantes de sus proyectos y terceros en general.

1. Datos de Contacto

Fundes puede ser contactada en esa dirección de correo electrónico:
privacidad@fundes.org

2. Definiciones

Autorización: Consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, y por escrito en el caso de los datos sensibles.

Dato personal: Toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, o de cualquier otro tipo concerniente a las personas naturales que las identifica o las hace identificables a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, documento nacional de identidad, domicilio, dirección de correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, ingresos económicos, bienes, estados financieros, etc.

Estos datos se clasifican en:

- a) **Datos de acceso irrestricto:** Son aquellos datos contenidos en las fuentes accesibles al público.
- b) **Datos de acceso restringido:** Son aquellos que por su naturaleza íntima o reservada solamente son relevantes para la persona titular del dato.
- c) **Datos sensibles:** Son aquellos cuyo tratamiento o divulgación afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar lesiones a los derechos fundamentales, en particular, la discriminación del titular, tales como aquellos datos que revelen el origen racial o étnico, opiniones políticas, las convicciones religiosas, espirituales o filosóficas, así como los datos relativos a la salud, a la orientación sexual, entre otros.

Encargado del tratamiento: Es quien realiza el tratamiento de los datos personales, pudiendo ser el propio titular de la base de datos personales, o el encargado de la base de datos personales u otra persona por encargo del titular de la base de datos personales en virtud de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación. Incluye a quien realice el tratamiento de datos personales por orden del Responsable del tratamiento cuando éste se realice sin la existencia de una base de datos personales.

Legislación Vigente: La Ley de Protección de Datos Personales, Ley N° 29733 del 2011, y su Reglamento, aprobado mediante D. S. N° 003-2013-JUS, del 21 de marzo del 2013, y sus modificatorias.

Oficial de protección de datos: Es la persona designada para ejercer la función de vigilancia y control de la aplicación de la presente política.

Reclamo: Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la legislación vigente para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la legislación vigente.

Responsable del Tratamiento: Es aquel que decide sobre el tratamiento de datos personales, aun cuando no se encuentren en una base de datos personales.

Titular del dato: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia: La transferencia de datos personales implica la comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio del Perú realizada a persona distinta del titular de los datos personales, al encargado de la base de datos personales o al encargado del tratamiento de datos personales. No se considerará transferencia el traslado de datos personales del Responsable de una base de datos a un encargado, proveedor de servicios o intermediario tecnológico o las empresas del mismo grupo de interés económico.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del país, cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento: Toda operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión o toda otra forma de procesamiento que facilite el acceso, correlación o interconexión de los datos personales.

3. Principios aplicables al tratamiento de datos personales

Para el Tratamiento de los Datos Personales, Fundes aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales, conforme a la Legislación Vigente, constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

Legalidad: El Tratamiento de datos personales deberá realizarse conforme a las disposiciones en la Legislación Vigente.

Finalidad: Los datos personales recolectados deben ser utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al titular o permitido por la Legislación Vigente. El Titular debe ser informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

Consentimiento informado: La recolección de los Datos Personales sólo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa, inequívoca e informada del Titular.

Veracidad o Calidad: La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ajustarse a la realidad, ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se presume que los datos directamente facilitados por el Titular de los mismos son exactos.

Información y Acceso: El Titular de los datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de Tratamiento, la forma en que sus datos fueron recopilados, las razones que motivaron su recopilación y a solicitar quién realizó la recopilación, así como las transferencias realizadas o que se prevé hacer de ellos.

Circulación restringida y Oposición: El Tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. El Titular puede retirar su Consentimiento al Tratamiento u oponerse al Tratamiento cuando existan motivos fundados y legítimos respecto a una concreta situación personal.

Seguridad: Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se deberán manejar adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad: Todos los funcionarios y consultores que trabajen en FUNDES están obligados a guardar reserva de los Datos Personales, inclusive después de finalizada su relación laboral o contractual.

4. Tratamiento y finalidades al cual serán sometidos los datos personales tratados por Fundes

Los datos personales administrados por **Fundes**, bajo consentimiento de los Titulares y con plena garantía de sus derechos según la Legislación Vigente, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos, para los siguientes propósitos o finalidades:

Respecto de los datos personales de nuestros clientes:

1. Para proveer servicios requeridos;
2. Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados o no con el contratado o adquirido por el Titular;
3. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular;
4. Informar sobre cambios en servicios;
5. Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado y análisis estadísticos para usos internos;
6. Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS), información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas o promociones de carácter comercial o publicitario;
7. Compartir, incluyendo la Transferencia y Transmisión de Datos Personales a terceros para fines relacionados con la operación de **Fundes**;
8. Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado a todo nivel;
9. Realización de encuestas y sondeos generales que tengan por objeto determinar opiniones sobre un bien o servicio;
10. Llevar a cabo procesos de auditoría interna o externa propios de la actividad comercial que **Fundes** desarrolla;
11. Permitir que entidades vinculadas a **Fundes**, con las cuales ha celebrado contratos que incluyen disposiciones para garantizar la seguridad y el adecuado Tratamiento de los Datos Personales tratados, contacten al Titular con el propósito de ofrecerle servicios de su interés;
12. Controlar el acceso a las oficinas de **Fundes**, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas;
13. Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y a organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales;
14. Transferir la información recolectada a distintas áreas de la **Fundes** y a sus entidades vinculadas, con observancia de la Legislación Vigente;
15. Utilizar los distintos servicios correspondientes a sitios web, incluyendo descargas de contenidos y formatos;
16. Registrar sus Datos Personales en los sistemas de información de **Fundes** y en sus Bases de Datos comerciales y operativas;
17. Toda otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de **Fundes**.

Respecto de los datos personales de nuestros empleados, consultores y proveedores:

1. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad;

2. Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos dentro de FUNDES, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras;
3. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo, de prestación de servicios y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable vigente;
4. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
5. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo, de la ejecución del contrato de prestación de servicios o con ocasión del desarrollo del mismo;
6. Coordinar el desarrollo profesional de los empleados y consultores, el acceso de los empleados y consultores a los recursos informáticos de FUNDE y asistir en su utilización;
7. Planificar actividades empresariales;
8. Controlar el acceso a las oficinas de FUNDES y establecer medidas de seguridad;
9. Transferir la información recolectada a distintas áreas de Fundes, a sus entidades vinculadas, cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones y gestión de nómina (registro en sistemas de información, cobros administrativos, tesorería, contabilidad, para todos los efectos de nómina, entre otros);
10. Registrar a los contratistas y proveedores en los sistemas de Fundes y procesar sus pagos;
11. Realizar capacitaciones;
12. Registrar sus Datos Personales en los sistemas de información de **Fundes** y en sus bases de datos comerciales y operativas;
13. Cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de la Fundación.

5. Derechos que le asisten como Titular de datos personales sujetos a Tratamiento por Fundes

El titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **Fundes**;
2. Solicitar prueba del consentimiento informado otorgado a Fundes;
3. Ser informado por **Fundes**, previa solicitud, respecto del uso que ha dado o da a sus datos personales;
4. Presentar ante la autoridad competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la Legislación Vigente, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante **Fundes**;
5. Actualizar, incluir, rectificar y suprimir sus datos personales materia del Tratamiento, según la Legislación Vigente.
6. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento efectuado por **Fundes** no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;

7. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el titular;
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;
- c. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;

6. Deberes de Fundes cuando obra como Responsable del Tratamiento de datos personales

Fundes tiene presente que los Datos Personales son de titularidad de las personas a las que se refiere y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, **Fundes** hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultado y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

Fundes atenderá los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en la Legislación Vigente y normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.

7. Consentimiento informado

El Consentimiento Informado es el documento físico, electrónico o en cualquier formato que es puesto en conocimiento del Titular, antes o en el momento de la recolección de sus datos, y es el medio por el cual le es informado todo lo relativo con las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, las formas para conocerlas y, en general, las finalidades para las cuales sus datos han sido obtenidos y el tratamiento que **Fundes** le dará a los mismos.

8. Área y persona responsable de la atención de peticiones, quejas o reclamos de titulares de la información

El área responsable de atender las peticiones de acceso, rectificación, actualización, supresión de datos o revocatoria del consentimiento o autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, es Tecnología de Información, mediante la dirección de correo privacidad@fundes.org. Más información en <http://fundes.org/politicas/>

Nombre del Oficial de datos personales: Emmanuel Saborío Puesto:
Coordinador de Tecnología

Principales funciones del oficial de protección de datos

- Gestionar el adecuado trámite que deberá surtir cualquier Reclamo o Consulta.

- Canalizar la reclamación al interior de Fundes según corresponda (ej. al área jurídica, al área de inteligencia de la información etc.).
- Asegurar el cumplimiento de la Políticas de Tratamiento de Datos Personales de Fundes.
- Proyectar la respuesta de la Consulta o Reclamo.
- Enviar las respuestas a los peticionarios en los términos previstos de acuerdo a la legislación aplicable vigente.

9. Procedimientos para acceder, consultar, rectificar y actualizar su información

Los Titulares de Datos Personales tratados por **Fundes** tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando considere que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos.

Las vías que se han implementado para garantizar el ejercicio de dichos derechos a través de la presentación de la solicitud respectiva son:

- Oficinas ubicadas en Juan Alfaro 271 Miraflores, Lima, Perú.
- La dirección electrónica privacidad@fundes.org.

Estos canales podrán ser utilizados por titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos:

- (i) El Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales al menos una vez cada seis meses calendario. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.

La petición será atendida por **Fundes** en un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- (ii) Cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por **Fundes** deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la legislación vigente, podrán presentar una solicitud ante **Fundes**, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

- El titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad o la de su representado. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por **Fundes** indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:
 1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
 2. Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
 3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
- El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10. Periodo de vigencia de las bases de datos

Los Datos Personales bajo el control de **Fundes** serán conservados durante el tiempo requerido según la finalidad del Tratamiento y/o por el término que sea requerido para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual. **Fundes** ha adoptado medidas para la eliminación oportuna y segura de sus Datos Personales, contenidas en el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales.

11. Tratamiento de Datos Sensibles

En desarrollo de su misión fundacional, **Fundes** podría realizar tratamiento de Datos Sensibles para propósitos específicos, y con observancia de la Legislación Vigente.

Fundes sólo efectuará tratamiento de Datos Personales sensibles en tanto el respectivo titular los haya hecho públicos o compartido voluntariamente, y los tratará bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza. Para este fin, **Fundes** ha implementado medidas administrativas, técnicas y jurídicas contenidas en su Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, de obligatorio cumplimiento para sus empleados, consultores y, en tanto sea aplicable, a sus proveedores, entidades vinculadas y aliados.

La recopilación de Datos Personales sensibles en todo caso advertirá que la misma es de carácter facultativo y no constituye condición para acceder a ninguno de nuestros productos o servicios.

12. Datos personales de menores de edad

Fundes tratará la información y datos personales de menores de edad de forma estrictamente confidencial, bajo medidas de seguridad adecuadas y con estricto respeto de sus derechos fundamentales y según la Legislación Vigente. □

Para los casos en que sea necesario recopilar datos personales de menores, por ejemplo, para efectuar la afiliación de beneficiarios al sistema de seguridad social de empleados de la Fundación, **Fundes** solicitará que el Consentimiento Informado sea otorgado por los representantes legales de los menores.

13. Transferencia nacional y flujo transfronterizo de datos personales a Encargados

Cuando **Fundes** desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro fuera del país, deberá establecer cláusulas contractuales o celebrar un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- i. Los alcances y finalidades del Tratamiento.
- ii. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de **Fundes**.
- iii. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del titular del dato y **Fundes**.
- iv. El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la legislación aplicable vigente y la presente política.
- v. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.
- vi. Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por **Fundes** como por el Encargado de los datos en su lugar de destino.

Fundes efectuará el flujo transfronterizo de datos solo en la medida en que se halle respaldado por el Consentimiento del Titular o por la Legislación Vigente.

14. Seguridad de la información

En desarrollo del principio de seguridad, **Fundes** declara haber adoptado las medidas técnicas, humanas y administrativas consideradas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales objeto de tratamiento, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Esta Política de Tratamiento entrará en vigor el [1] de [enero] del [2019].